







Consejo General  
Académico

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

II. **APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.

III. **REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**

Quedó pendiente para su firma, en reunión presencial del CGA.

IV. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

1. **Actualización del Estatuto Orgánico.**

El Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, coordinador de la comisión y los Dres. Mónica Osnaya González y Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, vocales de la misma, informaron que hicieron la revisión final a la propuesta de actualización al Estatuto Orgánico; el Secretario Académico informó que se deberá solicitar a la Secretaría Administrativa las revisiones y observaciones al documento, para solicitar la recomendación de la Dirección Jurídica y posteriormente la revisión por el COMERI.

2. **Actualización Reglamento General.**

La Dra. Mónica Osnaya González, coordinadora de la comisión, informó que se envió por la mañana del día de hoy, la propuesta final del Reglamento, revisado por los Dres. David Jesús Palma y Ricardo Bárcena Gama, vocales de la misma comisión, la cual incluyó las observaciones por parte de la Secretaría Administrativa y del Comité Técnico de Educación (CTE). La Secretaría Académica hará llegar el documento a los consejeros, para su revisión en próxima reunión de consejo. Asimismo, la Dra. Osnaya González enviará a la Secretaría Académica las observaciones vertidas por el CTE.

3. **Acuerdo sobre Reglamento de Promociones Académicas, para su recomendación a Dirección General.**

Con base en los ARTÍCULOS TRANSITORIOS 4 y 5 del Reglamento de Promociones Académicas (2016), el Consejo General Académico (CGA) recomienda iniciar los trámites de registro y validación de la propuesta actualizada del mismo Reglamento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La propuesta incluye lo relacionado con el Acuerdo establecido con el SIACOP, Expediente III-2654/2017, convenido en fecha 14 de febrero de 2018, que toma en cuenta el reconocimiento al trabajo del personal académico y de su derecho a promoverse, indicando *"... El personal Académico que cumpla con un mínimo de dos años en su categoría vigente, podrá solicitar su promoción a la categoría inmediata superior, reconociendo la productividad académica que presente en su solicitud..."*. Por lo anterior, se propuso el siguiente:

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Consejo General Académico

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

ACUERDO 01.04.19

El CGA recomienda al Director General que la propuesta actualizada del Reglamento de Promociones Académicas, sea presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para registro y validación en observancia a los ARTÍCULOS TRANSITORIOS 4 y 5 del Reglamento de Promociones Académicas vigente.

**4. Acuerdo sobre Reglamento CADOS para su recomendación a Dirección General.**

El Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó la propuesta del Reglamento. El CGA reiteró al Dr. Andrade Luna, envíe el documento, en formato de dos columnas, dado que, el documento enviado al CGA, está en Formato PDF y no señala los cambios al Reglamento vigente.

**5. Firma del procedimiento para la evaluación de resultados de la Productividad Académica 2017.**

Se informó que una vez que finalice el movimiento laboral se estará en posibilidad de firmar el documento.

**6. Estatus que guarda el Cambio del Director de Campus Montecillo.**

El Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Profesor Representante por el CGA e integrante de la comisión, informó de los avances. Los candidatos fueron externos y los procesos se llevaron a efecto según calendario. Informó que aún no hay definición por parte de la Dirección General, quedando el proceso pendiente. Dado que un Campus no puede estar sin Titular, se designó como Suplente por Ausencia del Titular, al Dr. Gabino García de los Santos. Asimismo, el Secretario Académico, mencionó que agradecerá opiniones de cómo solventar la situación o interesar a académicos con capacidad para atender un Campus; esta situación se ha enviado para su revisión por parte de la Función Pública, ya que difícilmente un académico estaría en la posibilidad de perder ingreso y algunas prestaciones, como es seguro de gastos médicos mayores.

**7. Estatus que guarda el Cambio del Director de Campus Puebla.**

El Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Profesor Representante por el CGA e integrante de la comisión, informó de los avances, que repiten, lo que se informó para el caso del Campus Montecillo. Dado que un Campus no puede estar sin Titular, se designó por la Dirección General como Suplente por Ausencia del Titular al Dr. Daniel C. Martínez Carrera.

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

Consejo General Académico

**8. Presentación de la nueva Consejera Representante del Campus Montecillo en el CGA.**

El Secretario Académico dio la bienvenida a la Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, informando que, en cuanto las condiciones lo permitan, se hará entrega de su nombramiento oficial en formato impreso.

La Dra. Ortega Cerrilla agradeció su nuevo cargo como Consejera.

**9. Presentación del nuevo Consejero Representante del Campus Veracruz en el CGA.**

El Secretario Académico dio la bienvenida al Dr. Juan A. Villanueva Jiménez, informando que, en cuanto las condiciones lo permitan, se hará entrega de su nombramiento oficial en formato impreso.

El Dr. Villanueva Jiménez expresó su agradecimiento; hizo mención que como Profesor Consejero puede generar aportes gracias a su experiencia en desarrollo de reglamentos.

**10. Presentación del nuevo Consejero Representante del Campus San Luis Potosí.**

El Secretario Académico dio la bienvenida al Dr. Gildardo Aquino Pérez, informando que, en cuanto las condiciones lo permitan, se hará entrega de su nombramiento oficial en formato impreso.

El Dr. Aquino Pérez expresó su agradecimiento y algunas preocupaciones del Campus S.L.P., en cuanto al presupuesto y contratación de servicios profesionales.

**11. Agradecimiento a los Consejeros Salientes.**

El Secretario Académico agradeció la participación a los consejeros salientes del Campus Montecillo (Dr. Manuel Sandoval Villa), Campus San Luis Potosí (Dr. Jorge Cadena Íñiguez) y Campus Veracruz (Dr. Pablo Díaz Rivera), por conducto de los nuevos Consejeros Representantes.

**V. ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1. Tratamiento de solicitud-queja interpuesta por el Ing. Omar Antonio Jácome, ex estudiante de nivel Maestría Profesionalizante en “Paisaje y Turismo Rural” del Campus Córdoba.**

El CGA ratificó el dictamen de baja definitiva, del Ing. Omar Antonio Jácome, como alumno de la Maestría Profesionalizante en “Paisaje y Turismo Rural” del Campus Córdoba, según lo establecido por el Artículo 109°, Fracción a, del Reglamento de Actividades Académicas (vigente), por calificación reprobatoria en curso regular.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Dra. Esther Ortega C.', 'Dr. Gildardo Aquino Pérez', and 'Dr. Juan A. Villanueva Jiménez'.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

Consejo General Académico

2. Tratamiento de solicitud-queja interpuesta por Lizzette Castro Grahanda, estudiante del PSEI-Desarrollo Rural, del Campus Montecillo.  
El CGA mencionó que se debe contar con el expediente completo; en cuanto finalice el movimiento laboral, el Consejo estará en posibilidad de emitir una recomendación.
3. Tratamiento de solicitud-queja interpuesta por Biol. Saúl Arias Corpus, estudiante de Maestría de Fitosanidad Entomología y Acarología, del Campus Montecillo.  
El CGA mencionó que se debe contar con el expediente completo; en cuanto finalice el movimiento laboral, el Consejo estará en posibilidad de emitir una recomendación.
4. Tratamiento de Propuestas de Formatos de Evaluación de aspirantes a los Programas de Posgrado: Maestría Profesionalizante, Maestría en Ciencias, Doctorado en Ciencias y Doctorado en Ciencias por Investigación.  
La Dirección de Educación, en próxima reunión de CGA, deberá presentar los formatos con las recomendaciones emitidas por el CGA, en reunión anterior.

**VI. ASUNTOS GENERALES**

1. Informe sobre Reglamento para “Uso y cuidado de animales destinados a la Investigación en el Colegio de Postgraduados”.  
La Dra. Ortega Cerrilla, parte de la comisión revisora, informó que el Reglamento continúa en revisión por el COMERI.
2. Informe de Actualización al “Reglamento General para la Operación y Uso de los Laboratorios del Colegio de Postgraduados”.  
El Secretario Académico informó que el Reglamento fue aprobado por el COMERI con fecha 13 de diciembre de 2018; en próxima reunión de Junta de Gobierno se someterá para la autorización a lugar.
3. Informe sobre los Lineamientos para la Generación y Uso de los Ingresos Propios en el Colegio de Postgraduados.  
El Secretario Académico informó que el Reglamento fue aprobado por el COMERI con fecha 21 de enero de 2019; éste se someterá para su autorización a lugar en próxima reunión de Junta de Gobierno.
4. Informe sobre la disposición que guardan los terrenos propiedad del Colegio de Postgraduados en Chiautla, Puebla, donde se ubicaba la Unidad de Hidroponía.

*ms*  
*[Handwritten signatures and initials]*



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

Consejo General Académico

Se informó que está en curso la propuesta para poner a disposición del predio ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para que el COLPOS pueda solicitar un predio a cambio, que apoye necesidades de espacio de uno de los Campus.

**5. Informe sobre Negociaciones laborales.**

El Secretario Académico informó sobre la situación laboral que vive la Institución; mencionó que para no incrementar el déficit, se deben de mantener los niveles de aumento que le autorizan a la institución; sin embargo, para modificar o aumentar presupuestos, se debe acreditar el desempeño de labores y cumplir con los números. Se debe situar la información presupuestal en una página web para consulta y revisión.

El Director de Finanzas informó que cada Director de Campus cuenta con la información del presupuesto asignado al mismo; por lo que se recomienda solicitar a cada Director de Campus, haga del conocimiento de su Comunidad el monto total de presupuesto y su distribución, en coordinación con el Profesor Representante del CGA.

**6. Seguimiento al Plan de Desarrollo Estratégico de la Editorial COLPOS 2019-2020.**

En seguimiento a la reunión de CGA celebrada en noviembre, se solicitó invitar al Profesor Said Infante Gil para la presentación del Plan de Desarrollo Estratégico 2019-2020 de la Editorial COLPOS, en reunión presencial de Consejo.

**7. Estatus de los Posgrados de Recursos Genéticos y Productividad (PREGEP), BIOSAT y sus respectivos estudiantes de nuevo ingreso.**

Se informó que la situación no ha cambiado, se mantiene seguimiento con posgrados y estudiantes afectados; se mencionó que por decisión de los mismos estudiantes, se mantienen haciendo sus posgrados. Se sigue insistiendo por parte de las autoridades, en tener una reunión con la Directora de CONACYT, ya que aún no se logra concretar la reunión.

**8. Asignación del presupuesto COLPOS 2019 a las diferentes unidades presupuestarias.**

Como tema visto en diferentes ocasiones, se sugiere poner en la mesa lo que eventualmente se puede hacer, ya que, bajo la circunstancia actual, en los Campus de la Institución, recibieron 45% menos de presupuesto para operación (capítulos 2000 y 3000).

**9. Asignación presupuestaria COLPOS 2019 para el desarrollo de actividades sustantivas (AAA) por parte de los académicos del COLPOS.**

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'SADER', 'CGA', 'S. Infante Gil', and 'M. Said Infante Gil'.*



**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

Consejo General Académico

En lo que se refiere a la AAA, no obstante la reducción presupuestal a los Campus, el apoyo a las actividades sustantivas se mantendrá; en cuanto a cursos de capacitación, difícilmente se podrán tener. Hay reducción de PSP´s, producto del déficit y la solicitud de austeridad solicitada; a nivel gubernamental se está reduciendo mucho personal.

**10. Plataformas electrónicas.**

La Dirección de Educación, informará sobre las acciones que se tomarán sobre los registros escolares y títulos electrónicos.

**11. Notas que difunde la Dirección de Educación.**

La Secretaría Académica solicitará a la Subdirección de Informática, la eliminación en la página institucional, de la nota publicada sobre la vigencia del registro PNPC de los Posgrados BIOSAT (MC) del Campus Campeche y PREGEP (MC y DC) del Campus Montecillo, publicada durante el periodo de negociación laboral.

El CGA recomendó que las noticias oficiales de carácter institucional no pueden ser modificadas por una instancia de nivel inferior; por lo que, la Secretaría Académica solicitará a la Subdirección de Informática se consulte, previamente, a la instancia emisora de la noticia, sobre la pertinencia o no del cambio.

**VII. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.**

La reunión concluyó a las 13:00 h del jueves 11 de abril de 2019.

**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO**

Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla

Dr. Roberto de la Rosa Santamaría

Dr. Juan A. Villanueva Jiménez

Dr. Oliverio Hernández Romero

Dr. José Luis Jaramillo Villanueva

Dr. Ricardo Lobato Ortiz



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

Consejo General Académico

Dra. Mónica Osnaya González

Dr. José René Valdez Lazalde

Dr. Gildardo Aquino Pérez

Dr. Rafael Arturo Muñoz MárquezTrujillo

Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente

Presidente

Doy Fe:

Dr. Alberto Enrique Becérril Román  
Secretario